



# ACUSE



## INFORME DE COMISIÓN

**FOLIO No.** 1297

**FECHA:** 22 de noviembre de 2016

**NOMBRE:** DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES  
**CARGO:** DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN  
**ADSCRIPCIÓN:** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.  
**LUGAR DE COMISIÓN:** BAHÍAS DE HUATULCO, OAXACA.  
**PERIODO:** 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2016



### OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

Participar en las actividades y reuniones generadas en el marco de la **"LI REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES (CONAGO)"**

### PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:

El objeto de la participación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en la CONAGO, consistió principalmente en dar a conocer que la SFP y el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) suscribieron el 27 de marzo de 2015, el Convenio de Colaboración, en materia de transparencia y combate a la corrupción, que permitió establecer acciones conjuntas sobre el tema, en seguimiento a ello, de los puntos de acuerdo en la mesa de trabajo "identificación y mejora de los trámites más proclives a la corrupción", a propuesta del Sector Empresarial se puso a consideración de la SFP el impulsar la promoción del trámite de Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) en Entidades Federativas y Municipios con el objetivo de que éstas reconozcan el mecanismo en trámites estatales y municipales.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### Invitación a la LVII Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores, Estado – Federación

. Invitar a la licenciada Claudia Pavlovich, Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, a formar parte del presídium inaugural, y posteriormente ofrecer una Conferencia Magistral en la Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Transparencia de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

. La Ceremonia inaugural se llevará a cabo el jueves 24 de noviembre a las 10:00 horas, en Mérida, Yucatán. Posteriormente, sería la Conferencia Magistral. Ambos actos se realizarían en el Palacio de Gobierno del Estado de Yucatán.

. Se platicó con la Lic. Natalia Rivera, Jefa de la Oficina de la Gobernadora, quien comentó que la Gobernadora tenía otro evento, sin embargo, demostró gran interés en acompañar a la C. Secretaria de la Función Pública a la CONAGO.



### **Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en las entidades federativas**

. Se informó que la C. Secretaría de la Función Pública está al tanto de las reuniones que se han llevado a cabo entre autoridades del gobierno de Sonora – participan su Consejero Jurídico, su jefa de oficina –, Auditoría Superior de la Federación, Secretaría de la Función Pública, Sociedad Civil – Eduardo Bohórquez – y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, además de la Procuraduría Fiscal de la Federación.

. Se acordó que en la CONAGO, se pediría formalmente a la C. Secretaria de la Función Pública, que a través de esta dependencia, apoye los trabajos de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en las entidades federativas.

. La Secretaría de la Función Pública elaborará talleres y cursos de capacitación para las entidades, mesas de asesoría técnica y, por supuesto, documentos prácticos que contengan los requisitos mínimos que deben de tener las reformas legislativas para implementar el Sistema Nacional Anticorrupción a nivel local. Al día de hoy se llevan 12,000 servidores públicos capacitados en las entidades federativas sobre este tema.

. Será una prioridad, durante la administración de la C. Secretaria de la Función Pública, la armonización legislativa de las entidades federativas antes del plazo finito para efectuar las reformas legislativas del 18 de julio 2017.

### **CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

. Se llegó a la conclusión de que debe ser la CONAGO la que impulse, en un entorno entre pares, a que sean los ejecutivos estatales lo que encabezen los procesos de reforma necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el marco normativo del SNA.

. Se consideró pertinente la integración de un Grupo de Asistencia Técnica, cuya naturaleza y funciones permitan coadyuvar a la concientización y sensibilización de las entidades federativas en este proceso; así como ofrecer un acompañamiento en el proceso, haciéndose hincapié en el respeto a la soberanía estatal y a que es responsabilidad exclusiva de los estados llevar a cabo las acciones necesarias para crear sus sistemas anticorrupción. Adicionalmente se puntualizó que este Grupo no deberá ejercer funciones de validación o de guía de las acciones que lleven a cabo los estados.

. Este Grupo elaborará dos documentos para apoyar el proceso de implementación de los sistemas anticorrupción a nivel estatal: el primero será un “ABC” del Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se explique de manera precisa las características del mismo y sus alcances; el segundo contendrá, a manera de un checklist, los parámetros mínimos y los pasos a dar para que los estados cuenten con sus respectivos sistemas.

. Se determinó que no es recomendable ofrecer “leyes modelo” a los estados, puesto que la Ley Federal es la referencia a seguir. No obstante, se dejó abierta la posibilidad de que hubiera modelos en temas específicos vinculados con la estructura institucional del SNA.

. En cuanto a los plazos señalados para la implementación de las reformas requeridas, se consideró solicitar a instituciones académicas como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) aporten documentos específicos para unificar criterios al respecto.

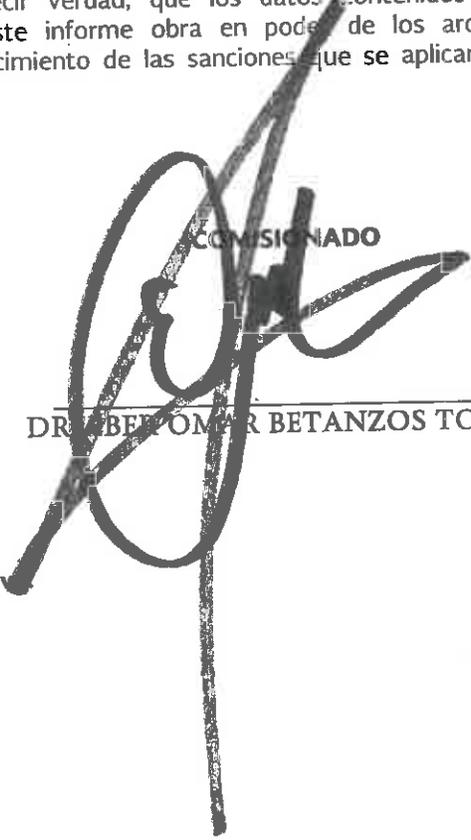
. La CONAGO se comprometió a realizar un mapeo del estado de avance que guardan las distintas entidades federativas en cuanto a la creación de instrumentos legales e instituciones específicas vinculadas con la materia, a fin de poder ofrecer un diagnóstico preciso de la situación actual.

. Por su parte, la Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta ofreció elaborar un primer borrador de los documentos que el Grupo de Asistencia Técnica proporcionará a las entidades federativas en materia del SNA y de las reformas necesarias para su implementación.

. Finalmente, se acordó que en el contexto de la próxima reunión de la CONAGO se informe de que está en marcha el proceso de conformación del Grupo de Asistencia Técnica para apoyar a las entidades federativas en la instauración de sus sistemas anticorrupción.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y la documentación soporte de este informe obra en poder de los archivos de la Unidad Administrativa a mi cargo y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

DR.  BER OMAR BETANZOS TORRES

C.c.p. Coordinación Administrativa

122



Ciudad de México, 28 de noviembre de 2016

ATENTA NOTA

PARA: MTRA. ARELY GÓMEZ GONZÁLEZ  
 Secretaria de la Función Pública

DE: DR. EBER OMAR BETANZOS TORRES

Me refiero a lo previsto en los Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de febrero de 2016, específicamente lo referente a que el servidor público comisionado deberá rendir un informe de la comisión realizada al Titular de la unidad administrativa a la que se encuentre adscrito, dentro de los diez días hábiles siguientes a la finalización de dicha comisión. En caso de que el Titular de la unidad administrativa sea el servidor público comisionado, el informe se rendirá al superior jerárquico inmediato. Dicho informe deberá contener, al menos lo siguiente: a. El nombre, cargo y adscripción del servidor público que realizó la comisión; y b. Lugar y periodo de la comisión.

Con base a lo anterior, por medio de la presente me permito entregar a usted el "Informe de Comisión", relativo a la comisión que efectuó el suscrito a la Huatulco, Oaxaca, del 17 al 18 de noviembre de 2016.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

DE  
 ENTAMENTE

